

El Pallaresa

Diario Democrático de Lérida

Redacción y Talleres: Plaza de Berenguer IV
Teléfono núm. 34 — Los originales dirijanse al Director

Año XI. — Núm. 3.114

SUSCRIPCIONES:

Al mes UNA peseta CINCUENTA céntimos
Trimestre TRES pesetas CINCUENTA céntimos
Girando la Administración: CUATRO pesetas

ANUNCIOS:

En la Sección de Reclamos: En la cuarta plana:
Los suscriptores: 30 cént. línea Los suscriptores: 5 cént. línea
Los no suscriptores: 60 cént. línea Los no suscriptores: 10 cént. línea

Administración: Sres. Sol y Benet, Mayor, 19

Comunicados y contratos especiales de anuncios á precios convencionales

Número suelto: 5 céntos.

Miércoles 11 de Enero de 1905

Legislación oportunista

La moderna legislación social no debe ser nunca oportunista, y es lamentable la insistencia con que se quiere hacer creer al país lo contrario.

La aplicación del derecho al hecho que supone el arte de gobernar, podrá ser oportuna ó importuna. El derecho, nunca.

Se ha abusado demasiado de esa huera frase de la Enciclopedia, con perjuicio de la Gramática y de la lógica.

La oportunidad político-social, como todas las otras oportunidades, presupone una realidad y un principio orientador que á la vida de la realidad se aplica.

Si una ú otro faltan, se hace imposible la táctica de adaptación que todo oportunismo exige.

Por eso, políticos como los actuales y los que ayer se fueron del Gabinete, no pueden permitirse ni el lujo de ser oportunistas al no preocuparse de echar firmes cimientos al edificio de nuestra reorganización social, sino de esperar buenamente al hecho para tener la oportunidad de legislarle.

Cánovas, oportunista excelente, tuvo siempre principios fijos que mantuvo con rigidez, quizá excesiva. Los Cavour, los Bismark, los Pitt, los Glandstone, á fuer de hombres convencidos de la virtualidad de las ideas previas, pudieron ser también oportunistas en no pocos casos concretos.

Nada más natural en efecto, que adaptarse á las circunstancias. Nada tan absurdo como pretender esto mismo sin propio criterio á posteriori y dejándose llevar por ellas. Lo primero sabio es é ignorante lo segundo.

La legislación social supone definiciones concretas en cuanto al contrato de trabajo, al concepto de patrono y obrero, á la huelga y á otra porción de cosas esenciales en las que no deben haber dudas y vacilaciones del oportunismo.

No porque más de una vez no se sepa á quien dar limosna, se va á decir que la legislación moral es oportunista. Podrá serlo el hecho caritativo. Nunca esta inmutable ley.

Oportunistas, hasta cierto punto, pueden serlo las resoluciones burocráticas intercurrentes. No tanto han de serlo ya las Reales órdenes, y menos los decretos; pero éstos no caracterizan por sí solos á la legislación, para que pueda lanzarse el vano aserto que nos ocupa.

¡Qué triste idea se forma de doctrinarios que tal se expresan! Inútil es que se vistan con las galas, no poco discutibles, de la obra de Dato, que pretenden apropiarse.

Así no es extraño que vayan despenados siempre, y que, á veces, den lugar á las huelgas, para tener el gusto luego de legislarlas según el caso concreto.

Caso concreto que, siendo variable hasta lo infinito, llevaría la legislación oportunista á su propia muerte: al casuismo.

Así procede en todo momento la

rutina. Eso hacen los ociosos también y cuantos gobernantes carecen de la indispensable confianza en sí mismos y en una orientación propia que flote sobre la multiplicidad de los hechos sociales, como el corcho sobre el agua, por mucho que se agite.

Aunque ciertos problemas no puedan ser solucionados de momento por la ley, si debe tenerlos resueltos á su manera todo gobernante que se estime.

Se estiman, por tanto, muy poco, aquéllos que creen á la legislación social incapaz de principios fijos, no oportunistas y sí con oportunismo aplicado, que es cosa bien diferente.

Por tanto, ya sabe el país que nuestros gobernantes no tienen más regla de obrar en lo sociológico que el hecho.

Por eso son eminentemente dictatoriales. Ya dijo un tratadista insigne que cuando el poder ejecutivo legisla bajo la capa oportunista tiene toda la fuerza de un opresor.

Y cada día es más sorda é imponente la indignación general contra quien oprime.

Se los tolera mal y por corto tiempo.

El Estado y el Trabajo

Dijo ya con su excelsa intuición Dante, que el hombre político debe proceder *speculandum sed ad opus*, y yo he procurado en la intervención —relativamente á mis pobres medios excesiva— que me ha cabido en la política española, seguir tan útil consejo y estudiar pensando en la obra práctica del gobierno. Estimo como Boyer, que «concertar entre el obrero y el que lo emplea una paz fundada en la justicia y que refrende el sello de la posible perpetuidad, es el gran problema de nuestros tiempos». Entiendo que España no podrá desenvolverse ni vencer su crisis, más grave y más honda de lo que los gobernantes suponen, despreocupándose del malestar, del desasosiego social, cuyos rumores no llegan al salón de conferencias ni al foyer de la Opera. Creo como De Martiis, el ilustre catedrático de Economía política y fundador del gran laboratorio económico-social italiano, que la monarquía española—él habla de la monarquía en Italia—«acentuando su carácter democrático logrará atraerse las masas populares y aceptando los consejos de un partido liberal en cuyo programa figuren atrevidas reformas económicas, cooperará á la pacificación social». Creo que proceder así es «hacer obra sana y rectamente conservadora», idea desenvuelta por De Martiis á fines de 1897 en su notable conferencia sobre *La monarquía y los problemas sociales* que los elementos conservadores italianos aplaudieron, aunque su autor fué un poco más allá que fué yo en cierto artículo de *Nuestro tiempo* que los de la derecha y aun de la izquierda de por aquí calificaron de irreverente y un distinguido exministro conservador hizo objeto de sus donaires.

Speculandum sed ad opus. El hombre político es como el médico: estudiando en la clínica las causas de una enfermedad, se pregunta con angustia en qué grado sus avances

en el secreto de la vida servirán á la salud de la especie humana y esa finalidad utilitaria de sus estudios, diéjase centuplica sus facultades de investigación, redobla sus esfuerzos en la lucha con la naturaleza. Yo, puesto el pensamiento en mi patria, impulsado por un amor que se aviva al compás que crecen sus infortunios, trabajé, indagué los motivos de que aquí se presentaran con tanta ó mayor acuidad que en otras partes los problemas obreros y la observación y el estudio me comprobaron que, tan alarmantes síntomas son producto entre otras cosas de un histórico y tradicional abandono de los deberes del Estado. Por eso creo que en la medida que á cada cual se le permitan sus energías debemos todos trabajar por la rápida implantación de reformas sociales so pena de que en su día nos pidan estrecha responsabilidad las generaciones presentes y nos censuren con justicia las venideras.

En esta obra patriótica, en la que á los hombres de ciencia, á los ministros de la religión á los filántropos y á la conciencia de capitalistas y patronos, toca tan inmensa parte, puede con eficacia y debe con legitimidad aportar el concurso de su intervención el Estado. ¿Esa intervención vá contra los postulados de las ciencias jurídicas y económicas, contra los dogmas de la religión y las instituciones fundamentales de la sociedad y aun contra las mismas leyes de la naturaleza? ¿Por tales caminos se marcha á la disolución social favorecida por el Estado ó á la absorción de la vida social por un poder público necesariamente despótico, aunque revista formas constitucionales y haga alarde de espíritu democrático? Tales preguntas expresan con su forma dubitativa las incertidumbres engendradas, en espíritus desapasionados y deseosos sólo del acierto por la antítesis de las dos grandes escuelas abstencionista é intervencionista del Estado.

Este proemio constituye un alegato sucinto y lo más documentado posible en defensa de la intervención del Estado, al que atribuyo oficios activos también en otros aspectos del problema social que afectan á la moral pública, á la instrucción y á la higiene, pero á los cuales apenas aludí en la obra reformista narrada por mis ilustres colaboradores, y de todo lo cual hago mérito para que nadie entienda que lo olvido.

Protesto contra la supuesta condenación de la ciencia económica y de la filosofía del derecho. La Economía política no puede vivir ya en el espléndido aislamiento de los demás ramos de la ciencia, lejos de la vida, hostil á la tendencia unificadora del saber perseguida por el pensamiento humano. Los novísimos restauradores de la Economía política clásica, tratan de afianzar su autonomía; pero cerniéndose sobre cimas, aunque majestuosas, heladas, quedaron aislados, y una pléyade ilustre humaniza ya la ciencia económica, buscando en la historia de los hechos, en el análisis y en la experimentación, conclusiones prácticas exentas de aquellos arcaísmos é incongruencias á que conducen, tratándose de la compleja civilización contemporánea, los antiguos métodos hipotéticos y dogmáticos. Análo-

ga evolución se advierte en las ciencias jurídicas. El mismo Ihering conviene en que «alguna vez es preciso buscar moldes nuevos para las nuevas esencias», y es evidente que el Derecho, como la Naturaleza, camina desde una homogeneidad confusa é indefinida, hacia una heterogeneidad concreta y determinada. La higiene y la educación preventivamente á la medicina y la política, acudiendo enérgicas en casos supremos, relegan á zonas muy apartadas é incultas, á recuerdos atenuados por lo remoto, aquellos cuadros de horrible desolación, pintados con los más vivos colores por historiadores maestros en el arte retórico. ¿Las ciencias sociales, y caso necesario la coacción del Estado no podrán conseguir, iluminados por la religión y la ética, que los que nos sucedan encuentren reclusos en territorios inciviles los horribles cuadros de miseria fisiológica, económica, moral, que escudriña el sociólogo, y con cuyo relato nos emocionan el novelista ó el poeta, y nos entristecen cada noche las hojas volanderas de nuestra prensa popular?

La ciencia viva, la que evolucionando progreso, está con nosotros; y con ella coinciden; voluntaria ó inconscientemente, las agrupaciones que parecían más alejadas de su influencia y menos propicias á esperar de la ley y de la paz el cumplimiento de las falaces promesas aplazadas para el día en que triunfe la incontrastable revolución niveladora. Entre los elementos capitalistas que poseen la tierra, el taller, la máquina y el capital, todos los elementos, en suma, de la producción distintos del trabajo humano, unas veces la protesta legítima contra la amenaza, otras la codicia y hasta el instinto de la propia conservación de su patrimonio anémico y amenazado de muerte, inspiran actitudes de resistencia, concentraciones de energía, que preocupan y alarman á los gobernantes; pero fuese la más negra de las injusticias omitir la iniciativa fecunda premiada por el éxito con que grandes elementos patronales han demostrado que *patrón* no significa *tirano*, ni dueño, sino *tutor paternal*, ayudando y hasta impulsando á los gobernantes por el camino de las reformas. El Estado, aunque lentamente, va ya convenciéndose de que á él le corresponde practicar lo que aconseja. Yo he creído siempre, y á esa creencia respondieron mis tareas desde el gobierno, que el Estado debe ser el primero que reglamente su contrato de trabajo en las industrias y servicios que le competen; el primero que acepte soluciones arbitrales para las discordias; el primero que defienda contra el infortunio prematuro ó la vejez prolongada á sus obreros; el primero en aliviar el consumo de sus operarios del enorme gravamen que implica el lucro de intermediarios eliminables; el primero y más generoso cliente de las sociedades obreras de producción y trabajo: el Estado, en fin, puede mejor que patrono alguno promover, para estudiarlas y difundirlas, experiencias que constituyan tanteos acerca de la posibilidad y la eficacia de reformas en los métodos de trabajo y remuneración del mismo que los capitalistas se niegan á experimentar *in anima vili*.

JOSÉ CANALEJAS.

Recortes de la prensa

6 ENERO
Lo de Cádiz

En Madrid, los sucesos de Cádiz han producido gran expectación. Se los considera graves y esta opinión queda justificada por las manifestaciones que consigna la propia nota del Consejo de ministros.

Paso á desglosar esta parte del relato oficioso del Consejo que dice:— El marqués del Vadillo dió cuenta de los despachos oficiales sobre los sucesos de Cádiz ocurridos con motivo de la imposición de arbitrios municipales y salió del Consejo para conferenciar telegráficamente con el gobernador de dicha población andaluza, en vista de que los grupos habían apedreado á la guardia civil, el oficial que la mandaba ha ordenado que hiciera fuego.

Las últimas noticias refieren que hay un muerto y varios heridos.

—Las autoridades militares de Cádiz telegrafan que restablecida la tranquilidad se ha ordenado la formación de sumaria.

—Telegrafían de Cádiz que el muerto á que me refiero en la conferencia era un viajante de una compañía de seguros, murciano, que había llegado ayer.

Los heridos son tres, además de algunos agentes municipales que también lo están.

Consejo de ministros

A mitad de tarde se han reunido los ministros en la Presidencia.

Periodistas y políticos aguardaban el Consejo con impaciencia, suponiéndose que se abordaría de lleno y quedaría definitivamente resuelto el conflicto pendiente entre el Sr. Romero y el gobierno.

La expectación que existía ha ido acrecentándose con una versión que, fundada ó infundada, no dejaba de ser curiosa.

Esta versión se contrae á los motivos que indujeron al Sr. Romero á ponerse enfrente del gobierno y consiste, ni más ni menos, en que el día de la crisis, el señor Maura dió al presidente del Consejo con aire jovial pero aparentando seriedad:— Amigo mío, prepare usted la casaca porque la Corona requerirá su aceptación para constituir gobierno.

¿Dijo el Sr. Maura esto en serio ó se permitió una broma, por el contrario? He aquí una incógnita que no se ha despejado aun. Más lo cierto—según la versión que recojo—es que el señor Romero se vió llamado al poder, sintiéndose tan seguro que á un íntimo suyo le previno para que se aprestara á jurar.

Las cosas, como es sabido, marcharon por muy otro camino y el señor Romero, alma impresionable y propicia á dejarse llevar por los primeros impulsos echóse á cavilar buscando motivo de discordia y planteó lo del nombramiento del señor Maestre para el gobierno de Sevilla.

Tal vez esto sea un rumor propagado por la malicia política; pero le reproduzco á título de información creyendo que lo merece.

La nota no dice nada de tal asunto y es breve é inexpresiva, por el contrario.

En el Consejo, el Sr. Lacierva expuso un plan de Instrucción pú-

SECCION DE ANUNCIOS

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina

DOMESTICA BOBINA CENTRAL.

la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á Pesetas 2'50 semanales

PIDASE EL CATÁLOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS

La compañía Fabril Singer

Concesionarios en España: ADCOCK y C^o

SUCURSAL:

38 MAYOR 38

LÉRIDA

CENTRO BARCELONÉS QUINTAS

Dirección—Carmen 42, 1.º (Esquina á la calle Doctor Dou—Barcelona)
INSPECCIÓN GENERAL DE LA PROVINCIA DE LÉRIDA—Mayor, 22

El gran número de pólizas suscritas en toda España en la última quinta á anteriores, son una verdadera prueba de la importancia que cada día adquiere esta Asociación, la única que desde su fundación ha redimido á todos sus socios por 150 duros después de permitirles que depositen su dinero donde quieran y después de garantizar la responsabilidad de los libros por durante doce años.

Depositarios los que elijan los propios interesados

Tipo de redención en todas las quintas 150 DUROS

No debe pagarse el dinero antes del sorteo

En vista de que un antiguo Monte pío que se dice único autorizado de R. O. establecido en Barcelona, pide casi todos los años grandes sumas á sus socios después de haber pagado las 750 pesetas de capital y en la última quinta les ha exigido 60 duros más, rogamos al público no se nos confunda con aquella Asociación ya que este Centro nunca ha pedido desde su fundación cantidad alguna sobre el capital de las pólizas.

Para prospectos, informes y suscripciones al Inspector general de la provincia de Lérida D. MODESTO GRAU, Mayor, 22, ó al Delegado á sus órdenes D. MANUEL TRILLA, Caldererías, 13.—LÉRIDA.

MEDIANA DE ARAGON

Aguas y Sales Naturales Purgantes
MEDALLAS DE ORO—PARIS 1900

Son de efectos seguros.—No irritan jamás.—Recomendadas por los más eminentes médicos

SALES PARA LOCIÓN Y BAÑO

Obtenidas por evaporación espontánea de sus aguas

Eficacísimas, contra las DERMATOSIS de la piel en sus manifestaciones Inmejorables, en las afecciones del aparato Génito-Urinario de la mujer

SALES DEL PILAR

Para preparar la mejor agua de mesa. La que no tiene rival para todas las afecciones de Estómago—Hígado—Riñones—Intestinos.

INFALIBLES CONTRA LA OBESIDAD.

Cajas de DIEZ paquetes para DIEZ litros de agua una peseta.

Venta en Lérida: Farmacias de Carnicer, Abadal, Florensa y Borrás.

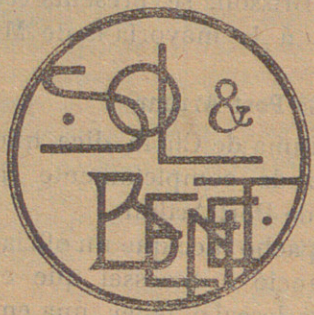
Agentes generales: Jové y Blanc. Plaza las Beatas, 4, Barcelona.



SOLUCION BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL.

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas inapetencia, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco 2'5 pesetas. Depósito: Farmacia del doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid.

En Lérida: Farmacia del Dr. Abadal y Grau, Plaza de la Constitución.—En Balaguer: Farmacia de J. Arán.—En Cervera: Farmacia de M. Sirera y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. E. de Droguería General.



Calle Mayor, n.º 19
Plaza Berenguer IV
LÉRIDA

Tarjetas

Membretes

Sobres

Talonarios

Circulares

Acciones

Cheques

Esqueles

Recordatorios

Carteles

Prospectos



LOS CIENTO CUENTOS DE BOCCACIO

4 tomos 4 pesetas

Véndese en la librería de Sol y Benet

NUEVAS PUBLICACIONES

Manuales Soler, tomo 20.—Abonos Industriales 1'50 ptas.—Contabilidad Comercial, por José Prats Aymerich, tomo 45, 3 ptas.—Véndense en la librería de Sol y Benet, Lérida.

CASA FUNDADA EN 1847.

EMPLASTOS POROSOS de Allcock

Remedio universal para el dolor de caderas (tan frecuente entre las mujeres).

Proporcionan alivio instantáneo. Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro. Para Reumatismo, Resfriados, Tos, Dolor de Pecho, Debilidad de Caderas, Lumbago, Ciática, etc., etc.

Los Emplastos de Allcock son los originales y los únicos genuinos.

Para dolores en la región de los Riñones ó para la Debilidad de las Caderas, el emplastro deberá aplicarse como se vé arriba.

Donde haya dolor póngase un emplastro de Allcock.

AVISO.—Como todas las cosas buenas, los Emplastos de Allcock han sido imitados; pero solo superficialmente. Ninguna posee las virtudes sanativas, fortalecientes, y aliviantes de dolor que poseen los de Allcock. Además, son absolutamente sanas, porque no tienen belladona, Opio, ni Inoleta Yd. en que lo vendan el genuino.

Fundada 1752.

PÍLDORAS DE BRANDRETH

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

Agentes en España—J. URIACH & C^o, Barcelona.

ASOCIACIÓN MUTUA DE REDENCIONES A METALICO DIRECCION

Calles Mayor, 34 y Bordadores, 2, principal.—Madrid.

Siendo tan considerable el número de mozos que anualmente se declaran soldados, es imposible á la mayoría de las familias poderlos librar del servicio militar, por carecer de la cantidad necesaria.

Para salvar este inconveniente basta constituir un DEPÓSITO VOLUNTARIO, á nombre del padre ó persona encargada, en el BANCO DE ESPAÑA ó comercio de garantía, solo

POR 750 PESETAS

y con el resguardo inscribir en esta ASOCIACION, á prima fija y sin más aumento, al mozo alistado, el que será redimido á metálico, ó en su defecto

Se entregarán 1.500 pesetas

al interesado, si les correspondiese el servicio activo permanente, ó si fuese llamado á él durante los doce años de su quinta.

Los particulares abonarán además 50 pesetas para gastos administrativos.

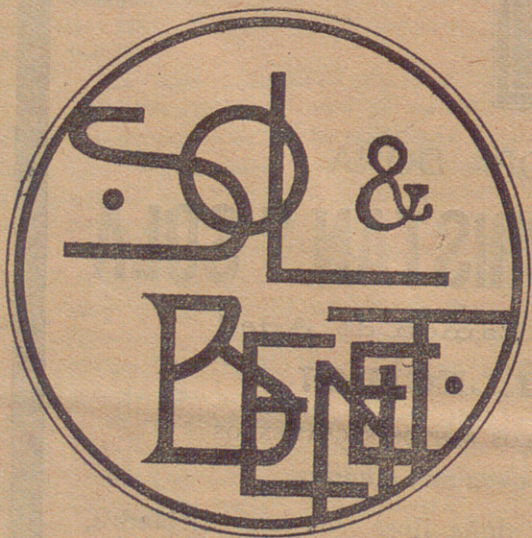
Esta ASOCIACION garantiza las redenciones de sus contratos con el capital que tiene constituido en el BANCO DE ESPAÑA, y no retirando los depósitos de los que deba retirarse, hasta no entregarse el documento correspondiente.

LA DIRECCION en Madrid y los señores representantes en todas las poblaciones de importancia de España admiten suscripciones hasta la víspera del sorteo, y facilitan gratis los datos que se les pidan.

Representantes: En Lérida: D. Felipe Moreno Huertas, Agente de Negocios, Alcalde Costa, 12.1.º—Cervera: D. Arturo Bové y Vila, Mayor, 80.—Solsona: D. J. Vicens y Corominas, San Miguel Mayor, 1.—Sort: D. Vicente Morelló Perucho, Agente de Seguros.—Trempl: D. Tomás Mir Carreño, Procurador.

Sol y Benet · Lérida

Imprenta
Fotograbado



Litografía
Relieves

Librería · Papelería · Objetos de Escritorio

Talleres: Plaza de Berenguer IV — Despacho: Calle Mayor, núm. 19